



**SINDICATO INDUSTRIAL DE TRABAJADORES EN LA RAMA DE LA
PLOMERIA, ELECTRICIDAD, AYUDANTES CONEXOS Y SIMILARES
DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMP.**

F.T.T.

Nº REGISTRO 312 - 950

F.T.R.

NUMERO DE SPEA: 0097/2019

C. LIC. JOSE LUIS GUTIERREZ RAMIREZ.

COORDINADOR JURIDICO
DE COMAPA REYNOSA.

P R E S E N T E.


GERENCIA FINANCIERA
5/24

**ASUNTO: INCENTIVO ECONOMICO
A LA ANTIGÜEDAD 2019**

POR MEDIO DE ESTE CONDUCTO LE ESTAMOS SOLICITANDO SE DE CUMPLIMIENTO A LA CLAUDSULA SEPTUAGESIMA SEXTA (76) DE NUESTRO CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO EN VIGOR QUE A LA LETRA DICE:-

CLAUSULA SEPTUAGESIMA SEXTA:

" LA EMPRESA " SE COMPROMETE A ENTREGAR UN INCENTIVO ECONOMICO A LOS TRABAJADORES AMPARADOS POR EL PRESENTE CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO Y DE ACUERDO A LA ANTIGÜEDAD SIGUIENTE: LOS QUE CUMPLAN 15 AÑOS DE ANTIGÜEDAD RECIBIRAN UN INCENTIVO DE \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100M.N) EN EFECTIVO LOS TRABAJADORES QUE CUMPLAN UNA ANTIGÜEDAD DE 20 AÑOS RECIBIRAN \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), LOS TRABAJADORES QUE CUMPLAN UNA ANTIGÜEDAD DE 25 AÑOS RECIBIRAN \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), Y LOS TRABAJADORES QUE CUMPLAN UNA ANTIGÜEDAD DE 30 AÑOS RECIBIRAN \$9,000.00 (NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) EN EFECTIVO, MISMO QUE SE ENTREGARA PREVIA SOLICITUD DE " EL SINDICATO " HACIENDOSE ASI MISMO RESPONSABLE DE LA ENTREGA, ACORDANDO QUE DICHO INCENTIVO SE OTORGARA DENTRO DE LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2011, DICHO INCENTIVO SE PAGARA CUANDO EL TRABAJADOR SE ENCUENTRE EN EL SUPUESTO DE LA ANTIGÜEDAD MENCIONADA.

LO ANTERIOR ES CON EL FIN DE QUE SE GIREN ORDENES PERTINENTES AL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE PARA QUE A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE SE CUMPLA DICHA CLAUSULA.

SE ANEXA EL LISTADO DE PERSONAL QUE RECIBIRA EL INCENTIVO ANUAL POR CONCEPTO DE ANTIGÜEDAD EN ESTE AÑO 2019 DE ACUERDO A LA CLAUSULA MENCIONADA ANTERIORMENTE.

AGRADECIENDO DE ANTEMANO UNA RESPUESTA POSITIVA A MI PRESENTE SOLICITUD, NOS DESPEDIMOS DE USTED COMO SUS MAS ATENTOS Y SEGUROS SERVIDORES.

**A T E N T A M E N T E
"UNIDAD Y TRABAJO"**

CD. REYNOSA, TAMAULIPAS A 11 DE JULIO DEL 2019

F.T.T.

C.T.M.

F.T.R.

SINDICATO INDUSTRIAL DE TRABAJADORES EN LA RAMA
DE LA PLOMERIA, ELECTRICIDAD AYUDANTES CONEXOS
Y SIMILARES DE REYNOSA, TAMAULIPAS.

No. REGISTRO 312/950

10:32
COMAPA
RECIBIDO
11 JUL 2019
GERENCIA FINANCIERA

Orlando de
Sotillo
García

**C. JOSE LUIS GARCÍA LÓPEZ
SECRETARIO GENERAL**



SINDICATO INDUSTRIAL DE TRABAJADORES EN LA RAMA DE LA PLOMERIA, ELECTRICIDAD, AYUDANTES CONEXOS Y SIMILARES DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMPS.

F.T.T.

Nº REGISTRO 312 - 950

F.T.R.

PERSONAL QUE CUMPLEN ANTIGÜEDAD DE 30 AÑOS EN EL AÑO 2019 (INGRESO AÑO 1989)

N°CONTROL	NOMBRE	FECHA DE INGRESO	CANTIDAD
1.-	LEONARDO FLORES SERRATO	13 DE MARZO DE 1989	\$9,000.00
2.-	ARMANDO VIDAUURRI PADRON	07 DE ABRIL DE 1989	\$9,000.00
3.-	JUAN CARLOS RIVERA GONZALEZ	10 DE JULIO DE 1989	\$9,000.00
4.-	JUAN ALBERTO MARTINEZ URIBE	24 DE AGOSTO DE 1989	\$9,000.00
5.-	J. GUADALUPE HERNANDEZ CRUZ	15 DE SEPTIEMBRE 1989	\$9,000.00

PERSONAL QUE CUMPLEN ANTIGÜEDAD DE 25 AÑOS EN EL AÑO 2019 (INGRESO AÑO 1994)

NO HAY

PERSONAL QUE CUMPLEN ANTIGÜEDAD DE 20 AÑOS EN EL AÑO 2019 (INGRESO AÑO 1999)

N°CONTROL	NOMBRE	FECHA DE INGRESO	CANTIDAD
1.-	CRISTIAN ALDEMAR AGUIRRE PEREZ	12 DE MARZO DE 1999	\$5,000.00
2.-	FRANCISCO JAVIER DELGADO SALAZAR	12 DE MARZO DE 1999	\$5,000.00
3.-	FRANCISCO DANIEL FLORES PEREZ	05 DE NOVIEMBRE DE 1999	\$5,000.00

PERSONAL QUE CUMPLEN ANTIGÜEDAD DE 15 AÑOS EN EL AÑO 2018 (INGRESO AÑO 2004)

N°CONTROL	NOMBRE	FECHA DE INGRESO	CANTIDAD
1.-	EVERARDO GARCIA NEGRETE	09 DE ENERO DE 2004	\$2,500.00
2.-	LUIS ARMANDO GARCIA FONSECA	12 DE ENERO DE 2004	\$2,500.00
3.-	ANTONIO DE JESUS DELGADO HERRERA	23 DE ENERO DE 2004	\$2,500.00
4.-	JAVIER MENDEZ PEREZ	27 DE FEBRERO DE 2004	\$2,500.00
5.-	JOSE DERLY ALMANZA MONSIVAIS	27 DE FEBRERO DE 2004	\$2,500.00
6.-	ARMANDO VALDEZ GONZALEZ	04 DE JUNIO DE 2004	\$2,500.00
7.-	HECTOR MANUEL CARRILLO	04 DE JUNIO DE 2004	\$2,500.00
8.-	EDGAR ANTONIO DELGADO HERNANDEZ	04 DE JUNIO DE 2004	\$2,500.00
9.-	EFREN MAR MONFIL	04 DE JUNIO DE 2004	\$2,500.00
10.-	SUSANO MOYA BARRERA	04 DE JUNIO DE 2004	\$2,500.00
11.-	JORGE MARTIN ACUÑA OLIVARES	11 DE JUNIO DE 2004	\$2,500.00
12.-	JOSE SAUL SOUTO RODRIGUEZ	09 DE JULIO DE 2004	\$2,500.00
13.-	JOSE AYALA SANCHEZ	23 DE JULIO DE 2004	\$2,500.00
14.-	JOSE RAFAEL CANO RODRIGUEZ	13 DE AGOSTO DE 2004	\$2,500.00
15.-	JESUS ANTONIO TELLEZ SALDAÑA	20 DE AGOSTO DE 2004	\$2,500.00
16.-	RODRIGO ADRIAN VEGA GONZALEZ	13 DE SEPTIEMBRE DE 2004	\$2,500.00
17.-	JORGE ALBERTO CASTILLO RAMIREZ	15 DE OCTUBRE DE 2004	\$2,500.00
18.-	LEONARDO DANIEL SERRATO AGUIRRE	26 DE NOVIEMBRE DE 2004	\$2,500.00

TOTAL.- \$105,000.00 (CIENTO CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)